

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

FASE DE CLUBES CIRCUITO 5º CAT. 2020

Calle Peine del Viento s/n, 50022 Zaragoza
Tfno. 976 731 374 // E-mail: admin@aragongolf.com



REGLAMENTO

1.- FECHAS Y CAMPOS DE LAS PRUEBAS

Jueves16 de julioGolf de Guara.Sábado29 de agostoCalatayud.Domingo06 de septiembreGolf Los Lagos.Domingo13 de septiembreArcosur.

Además de estas pruebas, que serán abiertas a todos los federados de Aragón que cumplan los requisitos del punto 2, los clubes podrán organizar pruebas exclusivas para quinta categoría para sus socios o abonados o declarar válidas para este circuito aquellas que considere oportunas de las de su calendario hasta el 31 de agosto de 2020.

Los clubes deberán remitir a la FAG la relación de pruebas válidas para este circuito, así como los resultados de quinta categoría de cada una de ellas.

2.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estas pruebas los jugadores de **quinta categoría de hándicap** (entre 26.5 y 36.0), de ambos sexos, de cualquier nivel de edad, con licencia en vigor por cualquier club de golf de Aragón o jugadores independientes adscritos a la Federación Aragonesa de Golf.

El Hándicap de cada jugador será el que ostente en el momento de jugar su primera prueba. Si se produjeran bajadas de hándicap que ocasionaran cambio de categoría, el jugador podrá seguir jugando este circuito con su nuevo hándicap.

3- INSCRIPCIONES

En las pruebas del punto 1, la inscripción se realizará en cada club hasta 48 horas antes del inicio de estas.

En el resto de las pruebas válidas de club, según sus reglamentos.

Para las pruebas del punto 1, los derechos de juego serán:

Pruebas Jugadas en días laborables (Guara): 15 €

Pruebas Jugadas en fin de semana o festivo (Calatayud y Lagos): 20 €

Prueba jugada en Arcosur: 10 €

4.- FORMA DE JUEGO

Se jugará de modo individual a una vuelta de 18 hoyos, en la modalidad Stableford Hándicap.

Barras de salida: Rojas para ambos sexos en los campos largos.

Barras Verdes del recorrido Amarillo (Arcosur)

5.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

No se autorizan caddies ni buggies.

6.- CLASIFICACIONES, RESULTADOS

La Federación Aragonesa de Golf establecerá una clasificación para cada sexo basada en los dos mejores resultados obtenidos en las pruebas válidas para este circuito en las que haya participado.

Los 60 mejores caballeros y las 30 mejores señoras se clasificarán para la final autonómica a jugar en los Lagos el domingo día 20 de septiembre de 2020. Esta prueba tendrá su propio reglamento.

7.- PREMIOS

Además de la opción para jugar la Final Autonómica, los primeros clasificados de cada sexo en cada prueba del punto 1 de este reglamento recibirán un obsequio de la FAG.

8.- REGLAS Y COMITÉS

Se jugará bajo las Reglas Vigentes de La RFEG y las locales que adopte el Comité para cada campo. Se pondrá especial atención a las normas sanitarias si las hubiere.

A efectos de control de hándicap se competirá bajo las Reglas del Sistema Mundial de Hándicaps. El hándicap de juego será el que resulte de aplicar el correspondiente a la columna 100%.

9.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n -50022 Zaragoza -Telf 976731374 -admin@aragongolf.com. 2¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros serviciosy del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 3¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. 4¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: *Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales. 5¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. * Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.6 Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países. 7 ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos parael ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.

En este caso, FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web:www.agpd.es. 8 ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico oracial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vidasexual o la orientación sexual de una persona física)

Le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Federación Aragonesa de Golf con la única finalidad de dar cumplimiento a su obligación en materia de protección y prevención de la salud pública en relación con el COVID-19. Dicha información será almacenada por un plazo de 15 días.